

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

7683 *Anuncio de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio por la que hace pública la corrección de errores materiales detectados en las bases del concurso público convocado sobre los terrenos declarados francos correspondientes a los derechos mineros caducados de la sección D) de la Ley de Minas (recursos geotérmicos) en la isla de Tenerife.*

La Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias hace saber que ha dictado la Orden n.º 114/2023, de 2 de marzo, sobre corrección de errores materiales detectados en la Orden n.º 1/2023, de 2 de enero (anuncio publicado en BOE num. 11, de 13 de enero de 2023) mediante la que se hace pública la declaración como terrenos francos de 3.089 cuadrículas mineras, correspondientes a la totalidad de los derechos mineros caducados de la sección D) de la Ley de Minas (recursos geotérmicos) en la isla de Tenerife, y se convoca y se aprueban las bases del concurso público para la selección de las mejores ofertas, y la fijación de un orden de prelación de las restantes solicitudes en relación con los permisos de investigación interesados (Sección D, recursos geotérmicos).

El texto íntegro de la citada Orden de corrección de errores, así como las bases del concurso corregidas y la información necesaria para la presentación de propuestas pueden consultarse en la siguiente página web:

<https://www.gobiernodecanarias.org/industria/temas/minas/>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado mediante Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de marzo de 2023.- El Secretario General Técnico, Francisco de A. Hernández Padilla.

ID: A230008914-1